

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20261030011017

XXX, 27 de Marzo de 2026

Señor(a)
SAID ALFONSO DIAZ MONTAGUTH
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29942705 de 10 de Marzo de 2026

Respetado Señor(a): SAID ALFONSO DIAZ MONTAGUTH

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Said Alfonso Diaz Montaguth identificado con cedula 5519316 teléfono XXX en calidad de propietario, solicita traslado y cambio de poste de madera que esta en mal estado, punto referencia vereda Santa Clara antes de donde termina la carretera.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, le informamos que se generó la inspección técnica número 33246127, realizada el día 27 de marzo de 2026. Durante la visita se efectuó la revisión de los postes indicados por el usuario, evidenciándose un (1) poste de baja tensión en estado de deterioro de su vida útil, el cual requiere cambio. No obstante, debido al alto número de postes en mal estado pendientes de reposición en el municipio de Ocaña y en los sectores rurales aledaños, se agenda el compromiso de cambio sujeto a la disponibilidad de material, proyectado para el cuarto trimestre de 2026.

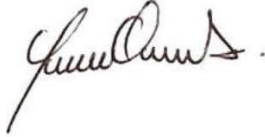
En caso de presentarse un riesgo inminente ocasionado por agentes externos, le solicitamos comunicarse de manera inmediata con la línea gratuita 115 o 018000 414 115, para brindar el tratamiento correspondiente como evento o condición de seguridad.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, principalmente la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes de los Servicios Públicos y las disposiciones normativas internas relacionadas con competencias, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YURIDIA ORTEGA SERRANO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>XXX</u>
PETENTE:	<u>SAID ALFONSO DIAZ MONTAGUTH</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29942705 10/03/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030011017 27/03/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>29/04/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>06/05/2026</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	